

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albalat dels Sorells

2026/05010 Anuncio del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de agente de la Policía Local.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0225 de fecha 27/04/2026 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección para cubrir un puesto de agente de la policía local del siguiente tenor literal:

"Resolución de alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos al proceso de selección para cubrir un puesto de agente de la Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante sistema de oposición.

Vistas las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2025-0758 de fecha 21/11/2025 por la que se aprueban las bases para cubrir un puesto de Agente de Policía Local, Grupo C Subgrupo C1 de este Ayuntamiento, mediante sistema de oposición, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell,

Resuelvo

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir un puesto de agente de la Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante sistema de oposición:

	RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	DNI	ADMITIDO/A	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	A. C, L	XXX7494XX	SÍ	
2	B. F, M	XXX8466XX	SÍ	
3	C. P, F	XXX2238XX	SÍ	
4	C. C, M	XXX3040XX	NO	Solicitud sin nombre ni apellidos
5	F. B, C	XXX9444XX	SÍ	
6	G. B, D	XXX3833XX	SÍ	
7	G. B, R	XXX7955XX	SÍ	
8	G. C, M	XXX1823XX	SÍ	
9	H. T, I	XXX9731XX	SÍ	
10	L. F, M	XXX7808XX	SÍ	
11	L. N, J	XXX1708XX	NO	No hace constar que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias



12	M. P, S	XXX5341XX	NO	No hace constar que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias
13	M. M, J. M	XXX7751XX	SÍ	
14	M. S, A	XXX0474XX	SÍ	
15	M. E, D	XXX1885XX	SÍ	
16	M. T, J	XXX8923XX	SÍ	
17	M. C, S	XXX9408XX	SÍ	
18	N. S, P	XXX8591XX	NO	No hace constar que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias
19	P. G, P	XXX5926XX	SÍ	
20	P. M, C	XXX5299XX	SÍ	
21	P. M, D	XXX9784XX	SÍ	
22	P. P, E	XXX7724XX	SÍ	
23	S. G, B	XXX2161XX	NO	No hace constar que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias
24	S. U, S. M	XXX9604XX	NO	No hace constar que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias
25	S. M, I	XXX1761XX	SÍ	
26	V. B, M	XXX9934XX	SÍ	
27	V. T, B. C	XXX9896XX	NO	Falta pago de tasa
28	Z. F, F	XXX6392XX	SÍ	
29	Z. R, H	XXX9626XX	SÍ	

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, cuando éstos fueran subsanables.

Segundo. Nombrar al órgano técnico de selección, en virtud de la base sexta de las bases, que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente titular: D. Diego Fernández-Cañadas Navarro, Oficial Jefe del Cuerpo de Policía Local de Albalat dels Sorells.

Presidente Suplente: D. Ángel Francisco Navarro Mínguez, Intendente Jefe del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Godella.

Secretaria titular: D. Evaristo Muñoz Monterde, secretaria general del Ayuntamiento de Llíria.

Secretaria Suplente: D.^a Araceli Martín Blasco, secretaria general del Ayuntamiento de Museros.

Vocal 1 titular: D. Sergio Villalba Pérez, Agente del Cuerpo de Policía Local de Albalat dels Sorells.

Vocal 1 suplente: D. Oscar Jiménez Mena Pérez, Agente del Cuerpo de Policía Local de Albalat dels Sorells.



Vocal 2 titular: D.^a Noelia Davo Añón, Agente del Cuerpo de Policía Local del ayuntamiento de Valencia.

Vocal 2 suplente: D.^a María Victoria Romero Fernández, Agente del Cuerpo de Policía Local del ayuntamiento de Moncada.

Vocal 3 titular: D. Evaristo Torres Carrió, Agente del Cuerpo de Policía Local del ayuntamiento de Meliana.

Vocal 3 suplente: D. Juan Francisco Alcaide González, Agente del Cuerpo de Policía Local del ayuntamiento de Albuixech.

Asesora del tribunal para la realización de las pruebas psicotécnicas:
D.^a María Carmen Yak Bibian (Psicóloga).

Los miembros del órgano técnico de selección podrán abstenerse y los aspirantes recusarlos, si concurre alguna de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Públicos.

Tercero. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como el órgano técnico de selección, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Cuarto. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre."

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Albalat dels Sorells, 27 de abril de 2026.—El alcalde-presidente, Nicolau Josep Claramunt Ruiz.

